

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Carrera de San  
Jerónimo, 40  
28014 Madrid

**¿Por qué motivos la ciudad de Ronda (Málaga) se ha quedado sin obtener fondos europeos de la segunda convocatoria del Programa EDUSI, como se indica en una reciente Resolución del Ministerio de Hacienda?**

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 31 de julio de 2017

  
EL DIPUTADO  
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ

  
PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

35/H/api/33

C.DIP 45184 18/08/2017 12:49